

Estados Financieros Auditados

***SOCIEDAD DOMINICANA DE
PRODUCTORES FONOGRAFICOS,
INC. (SODINPRO)***

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL

Auditores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7776
E-mail: info@campusanoyasociados.net
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance Is a
worldwide alliance of major
independently owned accounting and
consulting firms.

Estados Financieros Auditados

SOCIEDAD DOMINICANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS, INC. (SODINPRO)

31 de diciembre de 2018 y 2017

Estados Financieros Auditados

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados de Situación.....	4
Estados de Resultados.....	5
Estados de Cambios de los Resultados Acumulados.....	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8-12



Informe de los Auditores Independientes

Consejo Directivo

Sociedad Dominicana de Productores Fonográficos, Inc. (SODINPRO)

Santo Domingo, República Dominicana

Opinión con Salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la **Sociedad Dominicana de Productores Fonográficos, Inc. (SODINPRO)** los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto que sobre los estados financieros pudieran tener los asuntos detallados en la base para calificar la opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Sociedad Dominicana de Productores Fonográficos, Inc. (SODINPRO)**, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Fundamento de la Opinión Calificada

Conforme se indica en la Nota J, **SODINPRO** mantiene dos demandas civil en cobro de pesos y reparación de daños y perjuicios generados a raíz de un incumplimiento en el pago de la licencia de comunicación pública, demanda incoada por la **SODINPRO** contra las entidades **TR Dominicana, S.R.L., Restaurante Tony Romas y Doll House**.

Al 31 de diciembre de 2018, se incluye en las cuentas por cobrar a usuarios un valor de RD\$6,099,333 el cual tiene más de 90 días de vencidas y la posibilidad de convertirse en incobrable. La administración considera que dicho valor será recuperado.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección de “*Responsabilidades de los Auditores Externos en relación con las Auditorías de los Estados Financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asunto de Énfasis

Tal como se describe en la nota A, **SODINPRO** reconoce sus ingresos por el método de lo percibido, en vez del método de lo devengado, que es el requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de nuestra auditoría es el de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAs siempre detecte una desviación material cuando existe.


Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación razonable.

Santo Domingo, República Dominicana
9 de abril de 2019


Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71



ESTADOS DE SITUACION

SOCIEDAD DOMINICANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS, INC. (SODINPRO)

(Expresados en pesos dominicanos)

	<i>31 de diciembre de</i>	
	<i>2018</i>	<i>2017</i>
ACTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo--Nota B	11,784,862	15,666,533
Cuentas por cobrar a usuarios--Nota C	10,647,263	9,713,825
Otras cuentas por cobrar--Nota D	1,318,889	1,569,191
Gastos pagados por anticipado- Seguro	8,488	8,211
Mobiliario y equipo-neto--Nota E	320,837	260,369
Otros activos-- Nota F	146,722	142,710
	24,227,061	27,360,839
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
Cuentas por pagar proveedores y otros-- Nota G	653,594	521,611
Cuentas por pagar SODAIE	2,673,245	2,297,672
Cuentas por pagar productores-- Nota H	8,680,033	14,331,384
Cuentas por pagar por prescripción y reciprocidad	1,572,926	473,937
Créditos diferidos--Nota C	10,647,263	9,713,825
Retenciones y acumulaciones por pagar	-	22,410
	24,227,061	27,360,839
PATRIMONIO		
Resultados acumulados	-	-
	24,227,061	27,360,839

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS

SOCIEDAD DOMINICANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS, INC. (SODINPRO)

(Expresados en pesos dominicanos)

	<i>Años terminados al 31 de diciembre de</i>	
	<i>2018</i>	<i>2017</i>
INGRESOS		
Licencias de comunicación -- Nota I	60,746,674	66,904,502
Intereses sobre inversiones	927,946	568,731
Otros	8,591	154,319
	<u>61,683,211</u>	<u>67,627,552</u>
GASTOS		
Generales y administrativos	13,258,664	17,251,488
Depreciación y amortización	154,566	142,697
Financieros	52,213	229,704
	<u>13,465,443</u>	<u>17,623,889</u>
Resultados del año	<u>48,217,768</u>	<u>50,003,663</u>

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS

SOCIEDAD DOMINICANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS, INC. (SODINPRO)

(Expresados en pesos dominicanos)

	<i>Resultados acumulados</i>
Balance al 31 de diciembre de 2016	-
Resultados del año	50,003,663
Reparto a productores y artistas del año 2017	(50,003,663)
Balance al 31 de diciembre de 2017	-
Resultados del año	48,217,768
Reparto a productores y artistas del año 2018	(48,217,768)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	-

Véase notas a los estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

SOCIEDAD DOMINICANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS, INC. (SODINPRO)

(Expresados en pesos dominicanos)

ACTIVIDADES DE OPERACIONES	<i>Años terminados al 31 de diciembre de</i>	
	2018	2017
Resultados del año	48,217,768	50,003,663
Conciliación entre el resultado del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operaciones:		
(Aumento) de cuentas por cobrar usuarios	(933,438)	(2,654,263)
(Aumento) de cuentas por cobrar productores y otros	250,302	(1,445,663)
(Aumento) disminución de gastos pagados por anticipado	(277)	(8,211)
(Aumento) disminución en otros activos	(4,012)	16,242
Aumento en créditos diferidos	933,438	2,610,008
Aumento en depreciación	72,436	74,172
Aumento en cuentas por pagar proveedores y otros	131,983	126,906
Aumento en cuentas por pagar SODAIE	375,573	1,545,669
(Disminución) aumento en cuentas por pagar productores	(5,651,351)	4,289,042
Aumento en cuentas por pagar por prescripción y reciprocidad	1,098,989	225,663
(Disminución) en acumulaciones y retenciones por pagar	(22,410)	(13,872)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR OPERACIONES	44,469,001	54,769,356
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Efectivo pagado por:		
Reparto a productores y artistas	(48,217,768)	(50,003,663)
Adquisición de mobiliario y equipo	(132,904)	(231,016)
EFFECTIVO NETO USADO EN INVERSIONES	(48,350,672)	(50,234,679)
Aumento (disminución) del efectivo del año	(3,881,671)	4,534,677
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	15,666,533	11,131,856
EFFECTIVO Y EQUIVALANTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	11,784,862	15,666,533

Véase notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SOCIEDAD DOMINICANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS, INC. (SODINPRO)

31 de diciembre de 2018 y 2017

NOTA A--ORGANIZACION Y PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Organización: *Sociedad Dominicana de Productores Fonográficos, Inc. (SODINPRO)* es una institución sin fines de lucro constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana el 6 de marzo de 2003 e inició sus operaciones el 26 de febrero de 2004. *SODINPRO* se rige dentro del marco de la Ley 65-00, del 21 de agosto del 2000, sobre Derechos de Autor y el Reglamento de Aplicación No.362-01.

Las oficinas administrativas están ubicadas en la avenida Tiradentes #228, casi esquina 27 de Febrero, Suite B, 1er nivel, Ensanche Naco, Santo Domingo, pudiendo constituir sucursales y oficinas en el país o en el extranjero.

Los objetivos de *SODINPRO* son los siguientes:

- Agrupar a los productores de fonogramas o casas disqueras que poseen derechos conexos o afines de todo el mundo, ya sea por afiliación directa a la institución o a través de contratos de reciprocidad con otras sociedades.
- Representar en lo que concierne a la defensa de sus derechos patrimoniales, respecto a la recaudación de la remuneración equitativa y única que generan los actos de la comunicación pública de fonogramas en beneficio de los productores y los artistas intérpretes y ejecutantes.

Base de Preparación de los Estados Financieros: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IAASB).

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos: *SODINPRO* reconoce los ingresos por concepto de derecho de comunicación o uso de fonogramas en los establecimientos comerciales por el método de lo percibido, esto es, que los ingresos, son reconocidos como tales para fines de registros contables cuando son cobrados. Los gastos se reconocen cuando se incurren.

Mobiliario y Equipo: El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Estos activos fijos son depreciados en base al método de línea recta. Este método consiste en la distribución uniforme del costo de adquisición de los activos entre el estimado de vida útil de los mismos. El detalle de la tasa es el siguiente:

<i>Tipo de Activo</i>	<i>%</i>
Mobiliario y equipo	25

Sistema de Reparto: Los derechos recaudados netos de los gastos generales y administrativos son distribuidos a sus asociados en proporción a su utilización real y efectiva que las producciones musicales que hayan tenido en las diferentes modalidades de explotación previstas en los estatutos.

SOCIEDAD DOMINICANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS, INC. (SODINPRO)

**NOTA A--ORGANIZACION Y PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD--
Continuación**

Moneda Funcional: Para propósito de este reporte las cifras están expresadas en pesos dominicanos. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la tasa de cambio oficial para dólares de los Estados Unidos de Norteamérica según el Banco Central de la República Dominicana se cotizaba, US\$1.00 = RD\$50.20 y RD\$48.19, respectivamente.

Beneficios a Empleados:

- **Ley de Seguridad Social:** En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01, que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, un Seguro Familiar de Salud y un Seguro de Riesgos Laborales. Según dicha ley los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma en base al 10.13% de los salarios cotizables.
- **Regalía Pascual:** Las leyes locales establecen compensaciones al personal, que entre otras cosas incluyen la regalía pascual la cual corresponde al pago de la doceava parte del sueldo promedio anual ganado por el empleado.
- **Preaviso y Cesantía:** El Código de Trabajo de la República Dominicana prevé el pago de un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. El monto de esta compensación depende del tiempo que haya trabajado el empleado y de otros factores.

Impuesto sobre la Renta: De acuerdo a las leyes tributarias vigentes en la República Dominicana, la Institución no paga impuesto sobre la renta, sin embargo, se constituye en agente de retención de impuestos sobre los pagos efectuados a empleados y proveedores por compra de bienes y servicios para la institución.

Poder de Enmienda de los Estados Financieros: Los estados financieros han sido preparados por la Gerencia de la **SODINPRO**, sobre una base voluntaria, y como tal tiene la habilidad de revisar el contenido de los estados financieros luego de efectuarse su emisión. Dichos estados financieros se reportan en pesos dominicanos, los mismos fueron aprobados el 09 de abril de 2019 por parte de la Gerencia de la Institución y del Consejo Directivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-- Continuación

SOCIEDAD DOMINICANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS, INC. (SODINPRO)

NOTA B--EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja chica	15,000	15,000
Banco BHD León, S. A.	5,769,862	5,151,533
Certificados financieros del Banco Promerica, S. A., con un interés anual de un 7.80%, renovables y con interés pagadero.	4,000,000	2,000,000
Certificados financieros del Banco Múltiple Vimenca, S. A., con un interés anual de un 8.50%, renovables y con interés capitalizable.	<u>2,000,000</u>	<u>8,500,000</u>
	<u>11,784,862</u>	<u>15,666,533</u>

NOTA C--CUENTAS POR COBRAR A USUARIOS

Las cuentas por cobrar a usuarios por antigüedad de saldos, al 31 de diciembre, es como sigue:

<u>Rango</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
0 a 30 días	2,495,018	2,200,601
31 a 60 días	1,361,428	2,471,287
61 a 90 días	691,484	648,659
Más de 91 días	6,099,333	4,393,278
Total	<u>10,647,263</u>	<u>9,713,825</u>

NOTA D--OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cheques devueltos	45,328	17,231
Productores	1,077,177	1,042,704
Funcionarios y empleados	167	19,246
SODAIÉ	32,230	125,000
SGACEDOM	-	154,841
EGEDA	154,841	154,841
Diversas	9,146	55,328
	<u>1,318,889</u>	<u>1,569,191</u>

SOCIEDAD DOMINICANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS, INC. (SODINPRO)

NOTA E--MOBILIARIO Y EQUIPO

El detalle del mobiliario y equipo, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Mobiliario y equipo de oficina	1,421,563	1,288,660
Menos, depreciación acumulada	(1,100,726)	(1,028,291)
	<u>320,837</u>	<u>260,369</u>

NOTA F--OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depósitos de alquiler	<u>146,722</u>	<u>142,710</u>

NOTA G--CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTROS

El detalle de las cuentas por pagar proveedores y otros, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores	483,910	329,042
Usuarios y otros	169,684	192,569
	<u>653,594</u>	<u>521,611</u>

NOTA H--CUENTAS POR PAGAR PRODUCTORES

El detalle de las cuentas por pagar productores, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar a productores locales, Internacionales, Fonis, Productores independientes y otros	8,680,033	14,331,384
Productores Locales y otros (*)	1,572,926	473,937
	<u>10,252,959</u>	<u>14,805,321</u>

(*) Valor pendiente de distribuir a productores locales, recibidos desde otras sociedades, por acuerdos de reciprocidad y prescripción.

SOCIEDAD DOMINICANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS, INC. (SODINPRO)

NOTA I--LICENCIAS DE COMUNICACIÓN

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017, re gistraron ingresos de RD\$26,000,000, por Licencias de Comunicación por demanda ganada a las compañías Claro y Tricom, S. A.

NOTA J--CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2018, ***SODINPRO*** mantiene dos demandas civil en cobro de pesos y reparación de daños y perjuicios generados a raíz de un incumplimiento en el pago de la licencia de comunicación pública, demanda incoada por la ***SODINPRO*** contra las entidades ***TR Dominicana, S.R.L., Restaurante Tony Romas y Doll House.***